LA SILLA ROTA

Denuncian que siguen muriendo perros abandonados en predio de Tlalpan

Por ALEJANDRO GARITA — 2026-10-05



Vecinos del pueblo San Andrés Totoltepec, en la alcaldía Tlalpan, han solicitado apoyo de las autoridades capitalinas desde hace cuatro días debido a que varios perros y gatos viven en condiciones de abandono. A través de redes sociales, habitantes de dicha demarcación, aseguran que los animales habrían sido dejados en completo abandono desde hace aproximadamente 15 días y los dueños del lugar únicamente acuden una vez por semana y no hacen nada por remediar las condiciones de los animales. Las denuncias señalan que debido a la falta de alimento y cuidados, algunos perros se han agredido al grado de matarse entre ellos. Los vecinos indican que desconocen con exactitud el número de perros y gatos que están en el lugar y mencionan que hay fuertes olores que provienen del inmueble, situación que califican como insalubre, por lo que ya solicitaron la presencia de las autoridades correspondientes en la zona, pero afirman que éstas han hecho caso omiso. Cargando publicación... -¿Cómo reportar caso de maltrato animal en CDMX? Para reportar maltrato animal en la CDMX de manera inmediata en casos de emergencia o flagrancia, debes llamar al 911 o a la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) al 55 5208 9898. -Vías adecuadas para levantar reporte de maltrato animal . Emergencias y rescates urgentes: Llama al 911 o a la Brigada de Vigilancia Animal si el animal está en peligro mortal, lesionado en la

vía pública o sufriendo agresión directa. Emergencias y rescates urgentes: Llama al 911 o a la Brigada de Vigilancia Animal si el animal está en peligro mortal, lesionado en la vía pública o sufriendo agresión directa. . Denuncia formal administrativa: Ingresa al sitio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) o llama al 55 5265 0780 para maltrato cotidiano, falta de agua/comida o animales a la intemperie. Denuncia formal administrativa: Ingresa al sitio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) o llama al 55 5265 0780 para maltrato cotidiano, falta de agua/comida o animales a la intemperie. . Asesoría y reportes generales: Contacta al Consejo Ciudadano a través de la Línea contra el Maltrato Animal al 55 5533 5533 (disponible 24/7). Asesoría y reportes generales: Contacta al Consejo Ciudadano a través de la Línea contra el Maltrato Animal al 55 5533 5533 (disponible 24/7). . Delitos graves o muerte intencional: Acude a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX) en su agencia especializada. Delitos graves o muerte intencional: Acude a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX) en su agencia especializada. -"Ciudad Animalista", comprometida con los derechos de seres sintientes en CDMX La iniciativa Ciudad Animalista, impulsada por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, busca convertir a la capital en un referente nacional de protección y bienestar animal. En marzo de 2024, fue presentada formalmente como la agenda "Animales con Derechos" por la entonces candidata Clara Brugada Molina. En esa fecha se plantearon 20 acciones insignia con el lema "la Cuarta Transformación debe ser animalista". En diciembre de 2024, ya como Jefa de Gobierno, Brugada oficializó e impulsó el Plan Integral de Bienestar Animal, fijando las bases institucionales para transformar la capital bajo la visión de una metrópoli plenamente comprometida con los derechos de los seres sintientes. -Acciones y ejes principales de la "Ciudad Animalista" . Infraestructura de vanguardia: Se inauguró el Centro Integral de Bienestar y Convivencia Animal "Xólotl" en la alcaldía Venustiano Carranza, considerado el albergue público para perros y gatos rescatados más grande de la Ciudad de México y de América Latina. Infraestructura de vanguardia: Se inauguró el Centro Integral de Bienestar y Convivencia Animal "Xólotl" en la alcaldía Venustiano Carranza, considerado el albergue público para perros y gatos rescatados más grande de la Ciudad de México y de América Latina. . Capacidad y áreas del centro: El espacio cuenta con más de 51,000 m^2, capacidad para albergar a más de 600 animales en situación de vulnerabilidad, 27 módulos, quirófanos, áreas de recuperación, zonas de adiestramiento y espacios de recreación colectiva e individual. Capacidad y áreas del centro: El espacio cuenta con más de 51,000 m^2, capacidad para albergar a más de 600 animales en situación de vulnerabilidad, 27 módulos, quirófanos, áreas de recuperación, zonas de adiestramiento y espacios

de recreación colectiva e individual. . Metas de la agenda: Fijar directrices hacia el cero abandono de animales en las calles mediante campañas permanentes de vacunación, esterilización masiva y una tutela responsable en las 16 alcaldías. Metas de la agenda: Fijar directrices hacia el cero abandono de animales en las calles mediante campañas permanentes de vacunación, esterilización masiva y una tutela responsable en las 16 alcaldías. . Sanciones estrictas: Impulso a penas severas que incluyen prisión, multas y embargo de bienes a maltratadores, así como sanciones económicas a quienes abandonen o reproduzcan animales con fines de lucro. Sanciones estrictas: Impulso a penas severas que incluyen prisión, multas y embargo de bienes a maltratadores, así como sanciones económicas a quienes abandonen o reproduzcan animales con fines de lucro. CAGC